



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 051

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.002.2014.00213.00	HIPOTECARIO	BANCO COLPATRIA S.A	ALEJANDRO ECHEVERRY SANCHEZ Y OTRO	08.04.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2020.00101.00	VERBAL	CLARA ROSA HERRERA SOTO Y OTRO	SEGUROS DEL ESTADO S.A Y OTRO	08.04.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .